



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de febrero de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Comunicaciones-

AUXILIAR: en cargo vacante al actual auxiliar contratado señor Arturo Gaibrois Maggio.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.